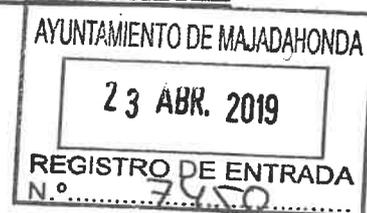




**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL DÍA 30 ABRIL
DE 2019**

CALLE ALCALDE RODRIGUEZ-SOLANO



En el Pleno de Enero de 2018 este Grupo Municipal presentó una moción, aprobada por unanimidad en la que solicitábamos “*Se acuerde cambiar la denominación de la calle Cerro del Aire y que pase a llamarse Calle del Alcalde Rodriguez-Solano, en reconocimiento a su trayectoria como alcalde y sus actividades educativas y culturales como vecino de Majadahonda*”.

En la moción proponíamos que la calle Cerro del Aire fuera la que cambiara su nombre por dos motivos, el haber residido en ella muchos años el Sr. Solano y porque estimábamos que al ser una calle que, al no contar con muchas viviendas, garantizaba que el cambio de nombre no generaba molestias. Dicha denominación siempre estuvo condicionada a que no afectase a muchos vecinos. No contábamos con que parte de las viviendas del Señorío de los Pinos tenían acceso por la misma y por lo tanto el cambio ha sido rebatido por varios residentes en la zona que han manifestado su oposición al mismo.

Ante esta situación, para evitar molestias a los vecinos de la calle Cerro del Aire, hemos buscado otra ubicación que genere menos molestias. La calle del Maestro situada en el entorno del resto de las calles dedicadas a los alcaldes, solo tiene un número que corresponde al Instituto José Saramago. Por ello consideramos que esta opción mejora la proposición anterior de la calle del Cerro del Aire, procediendo a trasladar, si se considera oportuno, la denominación de calle del maestro a otro ubicación.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente

MOCIÓN

Se acuerde cambiar la denominación de la Calle del Maestro y que pase a llamarse Calle del Alcalde Rodriguez-Solano, en reconocimiento a su trayectoria como alcalde y sus actividades educativas y culturales como vecino de Majadahonda.

LA PORTAVOZ

Fdo. Mercedes Pedreira